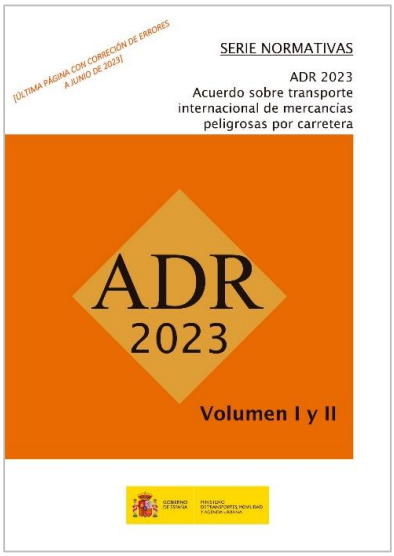
DOCUMENTO HISTÓRICO 2023 | TARIFAS ACTUALES DE REFERENCIA

ADR o RID: 1.000 € + IVA | ADR + RID: 1.500 € + IVA

Fechas y programa históricos. Consulta las condiciones vigentes antes de matricularte.

www.consejerosadr.es

Curso de obtención / renovación de consejero de seguridad de transporte de mercancías peligrosas por carretera





- **TODAS LAS ESPECIALIDADES ADR 2023**

PRECIO Y CALENDARIO:

- PRESENCIAL **EN ALCOBENDAS** (grupos hasta 5 alumnos).- ALCOBENDAS **PRESENCIAL LUNES Y MARTES** 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de septiembre de 2023. 8 sesiones de 4 horas. TOTAL 32 horas. De 16:00 a 20:00.- en C/ Cuestablanca 201, Alcobendas (Madrid).

- PRESENCIAL **EN ALCOBENDAS** (grupos hasta 5 alumnos).- ALCOBENDAS **PRESENCIAL VIERNES Y SÁBADOS** 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de septiembre de 2023. 8 sesiones de 4 horas. TOTAL 32 horas. De 16:00 a 20:00.- en C/ Cuestablanca 201, Alcobendas (Madrid).

- CURSO A DISTANCIA. Aproximadamente 100 horas de dedicación. Se envía el material del curso al alumno y durante el estudio, se da apoyo con tutorías y contacto a través de internet y al teléfono 605810275.

TÍTULO: El título profesional válido para el ejercicio profesional en el ámbito del ADR (España y otros 50 estados) será expedido por la **Comunidad Autónoma**, superado el examen oficial.

EXÁMENES OFICIALES:
Las pruebas se celebrarán, de acuerdo con los lugares, fechas y horarios que determine la resolución que publique la Consejería de Transportes. Ver convocatorias:
https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/organocolegiado/documentos/convocatoria_examenes_cs_por_ccaa.pdf

ALUMNO OBJETIVO:
Dirigido a profesionales del sector del transporte de mercancías que necesiten obtener el título de consejero ó renovar el título obtenido entre mayo de 2017 y mayo de 2018.

OTROS DATOS DE INTERÉS:
Las empresas que transporten mercancías peligrosas o que sean responsables de las operaciones de carga o descarga deberán designar, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 97/2014 en función del modo de transporte y de las mercancías transportadas, un consejero de seguridad encargado de contribuir a la prevención de los riesgos para las personas, los bienes o el medio ambiente.

METODOLOGÍA DOCENTE:
- Estudio teórico y aplicado de la normativa de mercancías peligrosas. Aplicación a los test oficiales.
- Trabajo sobre situaciones reales vividas por el formador en sus tareas como consejero.

OBJETIVOS PARA EL ALUMNO:

- Al terminar el curso el alumno sabrá encontrar en la norma los requisitos de seguridad.
- El aspirante que asista al curso se enfrentará al examen oficial con garantía de éxito.

MATERIAL DEL CURSO:

- ADR 2023 (2 volúmenes) publicación por el Ministerio de Transporte ISBN 9788449810855
- Manual de consejero de seguridad ADR ISBN: 9788469760871
- Tríptico de resumen, cartel de señalización, USB 16GB con material didáctico, mochila de transporte, lápiz, bolígrafo, marcador.
- Acceso a los cuestionarios adicionales desde nuestra web.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- info@traficoadr.com
- Tel. 913341854 / Whatsapp 605810275

- PROGRAMA DEL CURSO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD – 1.8.3 ADR 2023

1. Historia del acuerdo ADR
2. Norma internacional
3. Norma nacional
4. Autoridades competentes
5. Estructura de los acuerdos
6. Códigos de clasificación
7. Grados de peligro y clases de riesgos
8. Consejeros de seguridad
9. Responsabilidades
10. Capacitación profesional de los consejeros
11. Obligaciones de las empresas
12. Tablas B y A – relación de mercancías
13. Criterios de clasificación
14. Mercancías no admitidas al transporte según el acuerdo ADR
15. Clase 1 materias y objetos explosivos
16. Clase 2 gases
17. Clase 4.1 materias sólidas inflamables, materias autorreactivas, materias que polimerizan y materias sólidas explosivas desensibilizadas
18. Clase 4.2 materias que pueden experimentar inflamación espontánea
19. Clase 4.3 materias que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables
20. Clase 5.1 materias comburentes
21. Clase 5.2 peróxidos orgánicos
22. Clase 6.1 materias tóxicas
23. Clase 6.2 materias infecciosas
24. Clase 7 materias radiactivas
25. Clase 8 – materias corrosivas
26. Clase 9 materias peligrosas diversas
27. Mercancías no sometidas al acuerdo ADR
28. Exenciones por disposiciones especiales, cantidades limitadas y exceptuadas
29. Exenciones totales a la aplicación del ADR
30. Exenciones parciales relacionadas con las cantidades por unidad de transporte
31. Marcado y etiquetado de bultos
32. Señalización de unidades de transporte
33. Construcción y uso de embalajes
34. Construcción y uso de GRG y grandes embalajes
35. Construcción y uso de recipientes de gas
36. Construcción y uso de envases de infecciosos
37. Uso de bultos de radiactivos
38. Contenedores y transporte a granel
39. Construcción de cisternas ADR
40. Inspección y marcado de las cisternas
41. Especialidades de las cisternas
42. Utilización de cisternas ADR
43. Construcción y uso de cisterna portátil
44. Construcción y aprobación de los vehículos
45. Equipo diverso y extintores
46. Comprobaciones antes, durante y después de la carga y descarga
47. Limpieza antes de la carga y después de la carga
48. Documentación del transporte
49. Actuación en caso de avería o accidente
50. Protección
51. Disposiciones suplementarias y obligaciones de vigilancia: estacionamiento
52. Tripulación: formación profesional
53. Reglas y restricciones de circulación o de navegación
54. Transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español
55. Informe anual del consejero de seguridad
56. Procedimientos de mercancías peligrosas
57. Normas nacionales referidas al transporte de explosivos
58. Baremo de sanciones de la LOTT